Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Río Grande, 30 de marzo de 2022

Cde.: Expte. Nº 77383-2021.

Ref: Contratación Directa N° 32/2022:
"REFUNCIONALIZACIÓN
CANAL 13 – RIO GRANDE"

Arq. Montes Laura

Secretaria de Obras y Servicios Públicos

S_____/_____D

INFORME FINAL N°: 28/2022

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia caratuladas **"REFUNCIONALIZACIÓN CANAL 13 – RIO GRANDE",** se eleva el presente Informe elaborado por la Comisión Técnica de Estudio de las ofertas, conformada mediante RESOLUCIÓN M.O. y S. P N° 229/2020 y sus modificatorias N°295/2020, N°05/2021, 138/2021, 335/2021, 540/2021 y 553/2021, para el análisis de las propuestas presentadas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2021, autorizada por Resolución SEC.O. y S.P.Z.N. y C. N° 115/202.

PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON 80/100 ($6.194.361,80).

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

GARANTÍA DE OFERTA SEGÚN 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 62/100 ($61.943,62).-

Plazo de Ejecución**: TREINTA (30)** días corridos. -

Luego del procedimiento de análisis del informe preliminar N° 27/22, esta comisión procedió, en base a lo observado en el apartado de conclusión del mencionado informe, a notificar al oferente **VM SERVICIOS CONSTRUCTIVOS SRL.**

VM SERVICIOS CONSTRUCTIVOS SRL: que presente en un plazo de 72 hs. desde su notificación los siguientes;

- Deberá presentar nuevamente el (Anexo I) El nombre de la empresa se encuentra mal deberá decir VM SERVICIOS CONSTRUCTIVOS SRL
 Observaciones: Ninguna
- Deberá presentar nuevamente el (Anexo II).El nombre de la empresa se encuentra mal deberá decir VM SERVICIOS CONSTRUCTIVOS SRL
 Observaciones: Ninguna
- Presentar nuevamente el (Anexo III) El nombre de la empresa se encuentra mal deberá decir VM SERVICIOS CONSTRUCTIVOS SRL
 Observaciones: Ninguna
- La constancia de inscripción de AFIP se encuentra vencida
 Observaciones: A la fecha de entrega de la documentación 23/03/2022 la nueva constancia de inscripción se encontraba vigente.
- Garantía de oferta: se requiere la póliza emitida por la aseguradora en formato digital a los efectos de corroborar su validez.
 Observaciones: Cumple con lo requerido.

- Planilla de Cómputo y Presupuesto :Se observa que en el item limpieza de obra, la diferencia con el presupuesto oficial estaría excediendo al +20% y -10% admisibles en la P.B. y C identificados en la diferencia con el presupuesto oficial, motivo por el cual se requiere una nueva presentación de dicho rubro, se cita los item a reveer:

INCIDENCIAS A REVISAR:

LIMPIEZA DE OBRA -40.34%

- Análisis de Precios: De la revisión de Análisis de Precios , surge:

Se sugiere rever este ítem , ya que la fuente se tiene que adecuar a la planilla de Análisis establecida en pliego , utilizando únicamente coeficiente de resumen adoptado.

Los valores unitarios expresados en dichas planillas producen una incidencia alejada a las que deben ser consideradas.

Observaciones: Se observa que en el ítem limpieza de obra ha sido modificado y cumple con lo solicitado, no superando los valores admisibles del +20% y -10% .

Se observó también la modificación de varios ítem (pisos y revestimientos y trabajos varios) los mismos también quedan incluidos en los valores admisibles establecidos.

ORDEN DE MÉRITO

Esta comisión recomienda, de acuerdo al orden de mérito para la presente contratación al siguiente:

- ✔ **VM SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.R.L., el monto de la oferta es de PESOS SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 67/100 ($6.199.999,67)**

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

CONCLUSIÓN:

Salvo mejor opinión del superior, esta comisión aconseja la adjudicación de la presente Licitación Privada N° 39/2021 a la empresa **VM SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.R.L.** por un monto de **PESOS SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 67/100 ($6.199.999,67)** considerando que se constituye como la oferta más conveniente para el estado Provincial, es correcta y cumple con los requerimientos solicitados, involucrando condiciones de idoneidades técnicas, asimismo cuenta con personal con reincidencia en la Ciudad de Río Grande y respondiendo a lo requerido por Pliego de Bases y Condiciones proyectado a los efectos particulares de la presente Contratación Directa.

Atentamente

Gabriela ALTAMIRANO **Mercedes GUZMAN** **Jorgelina STANCOFF**

Firmado Electrónicamente por
CONTADOR GUZMAN MERCEDES
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL
30/03/2022 16:10

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION ALTAMIRANO GABRIELA ISABEL
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DIRECTORA DE CERTIFICACIONES
31/03/2022 08:54